



GOBIERNO REGIONAL ICA

Dirección Regional Agraria Ica



RESOLUCION DIRECTORAL N° 073 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, **19 FEB 2024**

VISTO:

La Resolución N° 12 del Tercer Juzgado de Trabajo de Ica Expediente N° 1433-2019-0-1401-JR-LA-03, sobre desnaturalización e invalidez de contrato de locación de servicios y reposición por despido encausado, seguido por Doña Evelyn Karina Ramos Maguiña;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Visto El Tercer Juzgado de Trabajo de Ica, requiere a la Dirección Regional de Agricultura – Ica, Proceda a reponer a Tercer Juzgado de Trabajo de Ica, proceda a reponer a Doña Evelyn Karina Ramos Maguiña y en consecuencia dispone que se proceda con la reposición en el plazo de 5 días en el puesto de trabajo que venía desempeñando antes de su despido u otro cargo similar;

Que, en mérito a ello se ha elaborado el Contrato de Servicios Personales N°011-2024 a través del cual se ha contratado de forma extraordinaria y excepcional a Doña Evelyn Karina Ramos Maguiña en la plaza Vacante CAP N°032- Nivel F2 – Especialista en Estadística e Información Agraria IV de la Dirección de Información Agraria de la Dirección Regional Agraria de Ica, en vías de regularización con efectividad desde el 01 de febrero hasta el 31 de Marzo del 2024, de manera temporal a efectos de dar cumplimiento el mandato judicial, solo y hasta que se consiga la plaza de nivel SPA que es el nivel similar al que venía desempeñando antes de su despido;

Que, conforme a lo dispuesto por el inciso 2) del Art. 139 de la Constitución Política vigente, concordante con el Art. 4 de la Ley orgánica del Poder Judicial, las resoluciones judiciales deben ser cumplidas por el personal al servicio de la administración pública, sin que estos puedan calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo responsabilidad civil, penal o administrativa, estando obligados a realizar todos los actos para la completa ejecución resolución judicial,

Que, en merito a ello es necesario expedir el presente acto resolutivo dando cumplimiento al mandato judicial;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, D. Legislativo N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM, Ley N° 31953 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar en vías de regularización, el Contrato de Servicios Personales N°011-2024 de Doña Evelyn Karina Ramos Maguiña en la plaza Vacante CAP M°032- Nivel F2 – Especialista en Estadística e Información Agraria IV de la Dirección de Información Agraria de la Dirección Regional Agraria de Ica, de manera temporal solo y





GOBIERNO REGIONAL ICA

Dirección Regional Agraria Ica



RESOLUCION DIRECTORAL N° 073 -2024-GORE-ICA-DRA.

19 FEB 2024

hasta que se consiga la plaza de nivel SPA que es el nivel similar al que venía desempeñando antes de su despido, por el periodo del 01 de Febrero del 2024 hasta el 31 de Marzo del 2024.



SEGUNDO.- El Personal que se contrata para realizar las labores de manera excepcional por suplencia, deberá cumplir las funciones que le compete a dicho cargo y/o las que le asignen la superioridad de acuerdo a la necesidad Institucional y dará estricto cumplimiento de los términos contractuales establecidos de mutuo acuerdo en su respectivo Contrato.



TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución será aplicado a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del presupuesto vigente de la Dirección Regional Agraria - Ica

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL